PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Ibague, 29 de diciembre de 2022

CONTRATO No. 3631290 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 3631290 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y SALUD PLENA S.A.S., cuyo objeto es: Prestar servicios de salud en el área de ortodoncia correctiva y/o ortopedia maxilar a los beneficiarios del servicio médico asistencial que sean remitidos por el odontólogo asesor del SENA Regional Tolima, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**DESPACHO DIRECCION REGIONAL TOLIMA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JENNY CARINA GAMBOA DURAN**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MARIA ADELAIDA MUÑOZ VERA, ANDRES RICARDO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 3631290
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
OBJETO	Contrato de Prestación de servicios de salud en el área de Consulta externa especializada y sub-especializada de Pediatría, exámenes especializados y cirugía programada en la especialidad y sub-especialidades de Pediatría: Cirugía Pediátrica, Endocrinología Pediátrica, Infectología Pediátrica , Oftalmología Pediátrica, Gastroenterología Pediátrica, Genética, Psiquiatría Infantil, Neumología Pediátrica, Nefrología Pediátrica

	y Ortopedia Pediatrica ; con el fin de atender a los usuarios beneficiar
CONTRATISTA	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDADANONIMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RICARDO RIVAS ARENAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	93.367.506
VALOR INICIAL	$ 9.000.000
FORMA DE PAGO	30 DIAS, SEGÚN CUENTAS PRESENTADAS Y CONFORME AL PAC.
PLAZO INICIAL	290 dias
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7322 del 11 de febrero de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23422 del 31 de marzo de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 de marzo de 2022
FECHA DE INICIO	**01 de abril de 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**15 de diciembre de 2022**
OTROSÍ No. 1 (No aplica)	Fecha de la suscripción: Fecha de Aprobación de pólizas:
	No aplica
OTROSÍ No. 2 (No aplica)	Fecha de la suscripción: Fecha de Aprobación de pólizas:
	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (No aplica)	No aplica
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (No aplica)	No aplica
SUSPENSIÓN (No aplica)	No aplica
REINICIO (No aplica)	No aplica

CESIÓN DE CONTRATO (No aplica)	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN (No aplica)	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN (No aplica)	**(No aplica)**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**(No aplica)**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (No aplica)	Fecha de la suscripción: No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR**.** 3631290, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	1.Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato	**X**			SIN OBSERVACIONES
2	El contratista garantizará en todo momento la atención telefónica directa desde el inicio del contrato y durante su vigencia, para que los usuarios y el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista.	**X**			SIN OBSERVACIONES

3	Poner a disposición del SENA, en el plazo ofrecido en su propuesta los puntos de atención para la atención especializada en Pediatría	**X**			SIN OBSERVACIONES
4	Informar oportunamente sobre cambios de sedes y horarios de atención al igual que de ausencias temporales**.**	**X**			SIN OBSERVACIONES
5	Guardar lealtad a la Entidad y hacer los aportes que propendan por un mejoramiento del servicio	**X**			SIN OBSERVACIONES
6	Observar y cumplir estrictamente las políticas y normas que el SENA tenga establecidas para el funcionamiento del servicio médico asistencial	**X**			SIN OBSERVACIONES
7	El contratista deberá entregar mensualmente las facturas por servicios prestados en la Sede del Servicio Médico Asistencial de la Regional Tolima del SENA ubicado en la Transversal 1 Numero 42-244 de la ciudad de Ibagué, anexando los originales de las Ordenes de Atención firmadas y selladas por el médico asesor del servicio Médico Asistencial del SENA Regional Tolima, orden que debe ser firmada por el usuario. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en la propuesta y aceptadas por el SENA..	**X**			SIN OBSERVACIONES
8	El contratista deberá contar con la capacidad para generar reportes mensuales estadísticos sobre la ejecución del contrato.	**X**			SIN OBSERVACIONES
9	Los servicios de salud deberán ser prestados a los beneficiarios del SMA previa presentación de los documentos, que identifican el tipo de usuario y teniendo en cuenta los siguientes parámetros: Orden de autorización expedida por la Regional Tolima del SENA, que contengan	**X**			SIN OBSERVACIONES

	firma y sello del médico asesor. Los beneficiarios siempre se acreditarán con el carné de afiliación que les identifica como afiliados al Servicio Médico Asistencial y la cédula de ciudadanía; los beneficiarios menores de 18 años de edad se identificaran con el Registro Civil o Tarjeta de Identidad, cuando el usuario no tenga el carné de servicio médico vigente, éste podrá ser reemplazado por una certificación vigente expedida para el caso por el Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional. La orden de autorización expedida por el Servicio Médico Asistencial del SENA – Regional Tolima tendrá una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de dicha autorización por parte del médico asesor..				
10	El contratista deberá presentar y mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles y sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado..	**X**			SIN OBSERVACIONES
11	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica	**X**			SIN OBSERVACIONES
12	12. El contratista deberá informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier irregularidad.	**X**			SIN OBSERVACIONES
13	El contratista deberá dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, CREE, ICBF), durante la vigencia del contrato, de conformidad con las normas	**X**			SIN OBSERVACIONES

	vigentes, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el				

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros Mundial
No. PÓLIZA	I-10011349
CERTIFICADO	18058156
FECHA EXPEDICIÓN	31 de marzo de 2022
FECHA APROBACIÓN	01 de abril de 2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	31/03/2022	15/04/2023	1.800.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	31/03/2022	15/12/2025	450.000
Calidad del servicio	31/03/2022	15/04/2023	1.800.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial
No. PÓLIZA	I-100002447
CERTIFICADO O No. ANEXO	18058158
FECHA EXPEDICIÓN	31/03/2022
FECHA APROBACIÓN	01 de abril de 2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	31/03/2022	15/12/2022	380.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de la supervisora Jenny Carina Gamboa Duran al contrato **No. CO1.PCCNTR.** 3631290 suscrito por SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA durante la

ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 09 de noviembre de 2022, el RAFAEL GRANADOS RODRIGUEZ, certifica que UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Que, Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.** 3631290 del 30 de marzo de 2022, con certificado de registro presupuestal SIIF Número: 23422 de 31 de marzo del 2022, suscrito con UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA, identificada con Nit No. 900138815-4, cuyo objeto es: ” Contrato de Prestación de servicios de salud en el área de Consulta externa especializada y sub-especializada de Pediatría, exámenes especializados y cirugía programada en la especialidad y sub-especialidades de Pediatría: Cirugía Pediátrica, Endocrinología Pediátrica, Infectología Pediátrica , Oftalmología Pediátrica, Gastroenterología Pediátrica, Genética, Psiquiatría Infantil, Neumología Pediátrica, Nefrología Pediátrica y Ortopedia Pediatrica ; con el fin de atender a los usuarios beneficiarios, durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2022 al 15 de diciembre de 2022, por un valor de **nueve millones ($9.000.000) M/Cte.** Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista cumplió con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 31 de marzo de 2022 hasta el 12 de junio de 2022 y nuevamente se designa el 25 de agosto de 2022 al 15 de diciembre de 2022 a JENNY CARINA GAMBOA DURAN, del area de talento humano.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Señalar de manera taxativa lo establecido sobre la liquidación del contrato

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 29 de diciembre de 2022, la funcionaria del área de tesorería, Sandra Liliana Valderrama expidió la certificación de desembolsos del contrato No. **CO1.PCCNTR 3610779**, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
23422	111622	251894822	2022-08-22 04:01:45	1.250.000	144.125	1.105.875
94822	118322	262712422	2022-08-30 06:01:59	310.000	35.743	274.257
112222	133122	306890222	2022-09-28 06:58:20	490.000	56.497	433.503
143422	180322	382520622	2022-11-29 04:41:43	840.000	96.852	743.148
158222	200422	447306622	2022-12-28 03:28:53	1.757.594	202.650	1.554.944
TOTALES				**4.647.594**	**535.867**	**4.111.727**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**9.000.000**
VALOR TOTAL PAGADO	**4.647.594**
VALOR EJECUTADO	**4.647.594**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**0**
SALDO POR REINTEGRAR	**0**
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL SENA	**4.352.406**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR** 3631290. ya que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

2. Liberar a favor del SENA la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS ($4.352.406).

Cordialmente,

JENNY CARINA GAMBOA DURAN
Tecnico G01,Supervisora

Elaboró: Jenny Carina Gamboa Duran
Revisó: Tatiana Marcela Gaitan Villamarin

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Copia de los otrosíes generados (Cuando aplique)
d. Certificado de Desembolsos
e. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).
f. Certificado de recibo a satisfacción (Cuando aplique)
g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (Cuando apliquen, No aplican en SECOP II)